



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2026

Asistentes:

1. Sr. Alcalde-Presidente D. Ángel Acuña Racero (PSOE)
2. D. Antonio Acuña Racero (PSOE)
3. D^a. Jerónima Sobrino Tinajero (PSOE)
4. D. Sixto Canto Galván (PSOE)
5. D^a. Estefanía Toro Carretero (PSOE)
6. D^a. Jessica Guerrero Sánchez (PSOE)
7. D. Pablo Luna García (PSOE)
8. D^a. Marta Sarmiento Galván (PP)
9. D^a. María de los Ángeles Morales Pérez (PP)
10. D. Mario Pérez Rubiales (PP)
11. D^a. Jessica Jiménez Iglesias (IU)

Ausentes:

1. D. Alfredo Moreno Morales (PP)
2. D. Juan Jesús Vega Lorenzo (PP)

Sr. Secretario-Interventor:

D. Fernando Isidro Ambrosy Jiménez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Algodonales, siendo las dieciocho horas del día catorce de julio de dos mil veintiséis, se reunieron las Señoras y Señores Concejales que arriba se han relacionado, asistidos por mí, el Secretario Interventor de la Corporación, habiendo sido previamente convocados al efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Moción del PP sobre el nombre de la nueva residencia de UPACESUR para afectados

Se propone formalmente a la entidad UPACESUR que el futuro centro de atención a personas gravemente afectadas reciba el nombre de "Juan Sánchez Marchena. La sonrisa eterna".

Además, el Grupo Socialista insta adicionalmente a la Excma. Diputación Provincial de Cádiz a participar en la financiación de las obras y equipamiento del nuevo centro, mediante una aportación económica no inferior a 1.000.000 €.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	QfWTy1n4BxaTa5R/dPStSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/07/2026 13:03:47
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/07/2026 12:58:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QfWTy1n4BxaTa5R/dPStSQ==		



Ayuntamiento de ALGODONALES

Se aprueba con los votos a favor de todos los asistentes.

2. Asuntos urgentes

No hay asuntos urgentes.

3. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la Sesión, siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe.

En Algodonales, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Ángel Acuña Racero

Fernando I. Ambrosy Jiménez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	QfWTy1n4BxaTa5R/dPStSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/07/2026 13:03:47
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/07/2026 12:58:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QfWTy1n4BxaTa5R/dPStSQ==		

